



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 19:00 horas del día 30 de agosto de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas el **ACUERDO CEPE/TAM/105-2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO LA PLANILLA QUE ENCABEZA LIZBETH GARCÍA ALDAPE, EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, PERIODO 2025-2028.**-----

JESUS GUSTAVO GARCIA RODRIGUEZ, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN en Tamaulipas. -----

----- DOY FE -----


JESUS GUSTAVO GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

ACUERDO CEPE/TAM/105-2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PLANILLA QUE ENCABEZA LIZBETH GARCÍA ALDAPE, EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, PERIODO 2025-2028.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El 23 de octubre del 2022 fue electo el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas para el periodo 2022-2025.

SEGUNDO. - El 9 de junio de 2025, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la convocatoria para la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria y XX Asamblea Nacional Extraordinaria, a efecto de ratificar a los integrantes del Consejo Nacional para el periodo 2025-2028, a celebrarse el 29 de noviembre del 2025.

TERCERO. - El 20 de junio de 2025, el Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, en su sesión extraordinaria, aprobó la Convocatoria para la Asamblea Estatal a celebrarse el próximo 5 de octubre de 2025, a efecto de elegir a los Consejeros Nacionales y Consejeros Estatales del PAN para el periodo 2025-2028.

CUARTO. - El 30 de julio del 2025 el Comité Ejecutivo Nacional emitió las Providencias del Presidente, mediante la cual se sustituyen a 2 integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, para el periodo 2023-2026.

QUINTO.- El 24 de julio de 2025, el Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, en su sesión ordinaria, convocó supletoriamente a la celebración de Asambleas Municipales el 31 de agosto de 2025 en los siguientes Municipios: Llera, Gómez Farías, Padilla, Ocampo, Xicoténcatl, Miquihuana, Antigua Morelos, Abasolo, Casas, San Fernando, Bustamante, Méndez, González, Matamoros y Nuevo Morelos y el 7 de septiembre de 2025 en los municipios de: Ciudad Madero, Gustavo Díaz Ordaz, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Reynosa, Río Bravo, Camargo, Jaumave, Nuevo Laredo; el 14 de septiembre de 2025 en los siguientes municipios: Mante El, Soto la Marina, Aldama, Altamira, Tampico, Miguel Alemán y Güemez, a efecto de elegir propuestas al Consejo Nacional, Consejo Estatal periodo 2025-2028, Delegados Numerarios a la Asamblea

Nacional y Estatal, así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales para el periodo 2025-2028.

SEXTO. - El 31 de julio de 2025, el Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, en su sesión extraordinaria, aprobó la modificación de las celebraciones de las Asambleas Municipales para celebrarse el 14 de septiembre de 2025 en los siguientes Municipios: Reynosa, Miquihuana y Abasolo.

SEPTIMO.- El 1 de agosto de 2025, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN publicó las PROVIDENCIAS emitidas por el Presidente Nacional, mediante las cuales autorizó las Convocatorias y las normas complementarias para las Asambleas Municipales del Estado de Tamaulipas a celebrarse los días 31 de agosto y 7 de septiembre de 2025, para elegir propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal periodo 2025-2028; Delegados Numerarios a la Asamblea Nacional y Estatal; así como la Presidencia, Secretaria General e integrantes de Comités Directivos Municipales periodo 2025-2028; el 1 de agosto de 2025 el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional también realizó la publicación de las PROVIDENCIAS referidas en los estrados físicos y electrónicos.

OCTAVO.- El 15 de agosto de 2025 el Comité Ejecutivo Nacional del PAN publicó las PROVIDENCIAS emitidas por el Presidente Nacional, mediante las cuales autorizó las Convocatorias y las normas complementarias para las Asambleas Municipales del Estado de Tamaulipas a celebrarse el 14 de septiembre de 2025, para elegir propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal periodo 2025-2028; Delegados Numerarios a la Asamblea Nacional y Estatal; así como la Presidencia, Secretaria General e integrantes de Comités Directivos Municipales periodo 2025-2028; el 15 de agosto de 2025 el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional también realizó la publicación de las PROVIDENCIAS referidas en los estrados físicos y electrónicos.

NOVENO.- A partir de la publicación de las aludidas PROVIDENCIAS, se inició el periodo de registro de los aspirantes al Consejo Nacional, Consejo Estatal y Presidencias, Secretarías Generales e integrantes de los Comités Directivos Municipales, teniendo como último día de registro el 25 de agosto del presente año en los municipios de Aldama, El Mante, Soto la Marina, **Tampico**, Miguel Alemán, Güemez e Hidalgo, Tamaulipas.

Atendiendo a los antecedentes expuestos, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, se encuentra en posibilidades jurídicas de atender lo dispuesto en el numeral 31 párrafo segundo de las Normas Complementarias, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. El artículo 104, numerales 1 y 2, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, señala que la Comisión Permanente Nacional es el órgano encargado de la organización de las elecciones internas, con excepción de la relativa al Comité Ejecutivo Nacional; así como que, para su desarrollo, constituirá la Comisión Nacional de Procesos Electorales.
2. El artículo 108 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, menciona que la Comisión Nacional de Procesos Electorales tendrá autonomía técnica y de gestión para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de elección que se realicen en el partido, con excepción de lo correspondiente a la elección establecida en el artículo 53, párrafo 2, de los Estatutos antes mencionados.
3. El artículo 115, párrafo 1, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, establece que la Comisión Nacional de Procesos Electorales ejercerá sus facultades en las distintas circunscripciones electorales, a través de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales.
4. El numeral 24, 25, 26 y 27 de las Normas Complementarias, dispone que para registrarse como aspirantes a candidatas/os a **Presidencia, Secretaria General e Integrantes de los Comités Directivos Municipales PAN en Tamaulipas**, deberá presentar cada uno de los aspirantes a integrar el CDM del municipio de **TAMPICO** los siguientes documentos:

NUM.	REQUISITOS
1	Carta firmada de la solicitud de registro de quien aspire a la presidencia, señalando domicilio ubicado en la cabecera municipal y un correo electrónico para recibir notificaciones (Anexo 1 CDM)
2	Carta firmada de la solicitud de registro de los integrantes de la planilla, es decir de Secretario General e Integrantes (Anexo 02 CDM)

3	Escrito firmado bajo protesta de decir verdad de que cumple con la antigüedad como militante, se ha significado por la lealtad a la doctrina y observancia de los estatutos y no ha recibido por parte de la Comisión Nacional de Orden y Disciplina Intrapartidista en los 3 años anteriores a la elección del Comité Directivo Municipal, (Anexo 03 CDM)
4	Curriculum y una breve descripción de su trayectoria partidista (Anexo 04 CDM)
5	Estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
6	Licencia o renuncia con sello de recibido al cargo partidista de las y los titulares de área e integrantes del CDM, del CDE o quienes reciban remuneración por sus labores prestadas dentro de algún órgano Partidista.
7	Fotografía de la persona Candidata/o a la presidencia del CDM en archivo electrónica reciente, de frente solo rostro y cuello con las siguientes especificaciones: formato digital en jpg, raw, tif, con orientación vertical, fondo blanco o neutro sin retoque digital, con definición de 8 megapíxeles como mínimo (a300 dpi)
8	Copia de la credencial de elector vigente expedida por el INE, por ambos lados

5. El 25 de agosto de dos mil veinticinco, los aspirantes a candidatas/os a **Presidencia, Secretaria General e Integrantes de los Comités Directivos Municipales PAN en Tamaulipas, del municipio de TAMPICO** presentaron los siguientes documentos:

NUM.	NOMBRE DEL ASPIRANTE:	CARGO QUE ASPIRA	REQUISITOS PRESENTADOS:
1	LIZBETH GARCÍA ALDAPE	PRESIDENCIA	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS
2	CESAR MANUEL GONZÁLEZ DE LA MAZA	SECRETARIA GENERAL	2, 3, 4, 6 y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
3	CONCEPCION FERRETIZ FLORES	INTEGRANTE	2, 3, 4, 6 y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
4	ALEJANDRO SOL VERA	INTEGRANTE	2, 3, 4, y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
5	AURELIO SOSA TORRES	INTEGRANTE	2, 3, 4, 6 y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
6	BLANCA JULIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	INTEGRANTE	2, 3, 4, 6 y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA

			SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
7	ALEJANDRA MORENO CASTILLEJA	INTEGRANTE	2, 3, 4, y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
8	JULIAN AURELIO ZORRILLA ESTRADA	INTEGRANTE	2, 3, 4, y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
9	SILVIA MARTHA LEAL HERNÁNDEZ	INTEGRANTE	2, 3, 4, y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
10	JORGE AURELIO ESTRADA CANTÚ	INTEGRANTE	2, 3 4 y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
11	JESUS TORRES HERRERA	INTEGRANTE	2, 3, 4 y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4, ANEXO 4 SIN FIRMA Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
12	SANTA CRISTINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	INTEGRANTE	2, 3, 4, y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
13	MARTHA OLIMPIA MARTÍNEZ ORTA	INTEGRANTE	2, 3, 4, y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
14	DAVID GUADALUPE TRUJILLO REYES	INTEGRANTE	2, 3, 4, y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
15	PATRICIA GONZÁLEZ DÁVILA	INTEGRANTE	2, 3, 4, y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS .
16	FRANCISCO ZALA FLORES	INTEGRANTE	2, 3, 4, y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
17	XAVIER ALEXANDRO HERNÁNDEZ PINEDA	INTEGRANTE	2, 3, 4, y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
18	IDALIA CRISTINA GÁMEZ MARTÍNEZ	INTEGRANTE	2, 3, 4, y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 Y COPIA

			SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS.
--	--	--	--

6. El 27 de agosto de 2025 de conformidad con el numeral 31 de las Normas Complementarias para las Asambleas Municipales en el estado de Tamaulipas, que ordena que después de recibido el registro de las personas aspirantes a Presidencia, Secretaria General e integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, la Comisión Estatal de Procesos Electorales analizará las documentales presentadas y en caso de encontrar inconsistencias, prevendrá a la persona interesada para que en el plazo de cuarenta y ocho horas las subsane.

7. El 27 de agosto de 2025 la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Tamaulipas emitió Acuerdo de Prevención CEPE/TAM/091-2025, notificado en estrados electrónicos y vía correo electrónico a LIZBETH GARCÍA ALDAPE, quien encabeza la planilla de TAMPICO, Tamaulipas, mediante el cual se les otorga un plazo de 48 horas contadas a partir de la notificación, subsanen las omisiones encontradas en las omisiones encontradas en los registros de LIZBETH GARCÍA ALDAPE, CESAR MANUEL GONZÁLEZ DE LA MAZA, CONCEPCION FERRETIZ FLORES, ALEJANDRO SOL VERA, AURELIO SOSA TORRES, BLANCA JULIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ALEJANDRA MORENO CASTILLEJA, JULIAN AURELIO ZORRILLA ESTRADA, SILVIA MARTHA LEAL HERNÁNDEZ, JORGE AURELIO ESTRADA CANTÚ, JESUS TORRES HERRERA, SANTA CRISTINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARTHA OLIMPIA MARTÍNEZ ORTA, DAVID GUADALUPE TRUJILLO REYES, PATRICIA GONZÁLEZ DÁVILA, FRANCISCO ZALA FLORES, XAVIER ALEXANDRO HERNÁNDEZ PINEDA E IDALIA CRISTINA GÁMEZ MARTÍNEZ.

8. El 28 de agosto de 2025 la aspirante a la Presidencia del Comité Directivo Municipal del PAN en Tampico, Tamaulipas presentó los siguientes documentos:

NUM.	NOMBRE DEL ASPIRANTE:	DOCUEMENTOS SUBSANADO
1	LIZBETH GARCÍA ALDAPE	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o

		el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
2	CESAR MANUEL GONZÁLEZ DE LA MAZA	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
3	CONCEPCION FERRETIZ FLORES	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
4	ALEJANDRO SOL VERA	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
5	AURELIO SOSA TORRES	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
6	BLANCA JULIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
7	ALEJANDRA MORENO CASTILLEJA	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del

		CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
8	JULIAN AURELIO ZORRILLA ESTRADA	Sustituyo a JULIAN AURELIO ZORRILLA ESTRADA con JUAN JACINTO BADILLO CEDILLO , presentado los requisitos 2, 3, 4, 5 y 8 enumerados en el CONSIDERANDO 4 .
9	SILVIA MARTHA LEAL HERNÁNDEZ	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
10	JORGE AURELIO ESTRADA CANTÚ	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
11	JESUS TORRES HERRERA	Currículum y una breve descripción de su trayectoria partidista (Anexo 04 CDM) con firma autógrafa y Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
11	SANTA CRISTINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
13	MARTHA OLIMPIA MARTÍNEZ ORTA	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de

		las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
14	DAVID GUADALUPE TRUJILLO REYES	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
15	PATRICIA GONZÁLEZ DÁVILA	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
16	FRANCISCO ZALA FLORES	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
17	XAVIER ALEXANDRO HERNÁNDEZ PINEDA	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.
18	IDALIA CRISTINA GÁMEZ MARTÍNEZ	Original del documento que avale estar al corriente en el pago de sus cuotas, carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDM en donde militan o en su caso por la o el Titular del a Tesorería del CDE o CEN según corresponda, para el caso de las y los Funcionarios y Servidores públicos en cargos emanados del PAN.

9. El 30 de agosto de 2025, de conformidad con el numeral 31 de las Normas Complementarias para las Asambleas Municipales en el estado de Tamaulipas, la Comisión Estatal de Procesos electorales nuevamente hace la revisión de los expedientes presentados por LIZBETH GARCÍA ALDAPE, aspirante a la Presidencia del Comité Directivo Municipal del

Partido Acción Nacional en Tampico, Tamaulipas se encontró que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos señalados en las normas complementarias, por lo que se declara la PROCEDENCIA de los registros de la planilla que nos ocupa.

10. De conformidad con el acuerdo **SG/080/2025** de fecha 29 de julio de 2025, mediante el cual se “APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA ELECCIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LOS COMITÉ DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PERIODO 2025 – 2028”, las planillas deberán observar lo siguiente:

- a) Para dar cumplimiento a la paridad vertical, la presidencia y la secretaría general deberá recaer en géneros distintos;
- b) Para dar cumplimiento a la paridad horizontal, en el registro de la candidatura a la presidencia del CDM, únicamente podrán contender personas del género femenino.

Por lo que de los registros se desprende que **respecto al inciso a) relativo a la paridad vertical, esta se satisface** pues las candidaturas son de genero distinto, es decir:

CARGO QUE ASPIRA	NOMBRE	GENERO
PRESIDENTA	LIZBETH GARCÍA ALDAPE	M
SECRETARIO GENERAL	CESAR MANUEL GONZÁLEZ DE LA MAZA	H

Por cuanto hace a la **paridad horizontal de igual manera se satisface** en virtud de que la titular de la candidatura a la presidencia del CDM, es del género FEMENINO es decir:

CARGO QUE ASPIRA	NOMBRE	GENERO
PRESIDENTA	LIZBETH GARCÍA ALDAPE	M

De igual manera se da cumplimiento a lo establecido en el articulo 82 de los Estatutos Vigentes del PAN en lo relativo a que en la integración de la planilla el cincuenta por ciento de las y los integrantes deberán de ser de género distinto.

11. Atendiendo a lo hasta aquí expuesto, es conducente que esta Comisión Estatal de Procesos Electorales determine que en virtud de haber cumplido con la totalidad de los requisitos señalados en las normas complementarias se declara la **PROCEDENCIA** de los registros de la planilla que nos ocupa para dirigir **EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, PERIODO 2025-2028**, en los siguientes términos:

NUM.	NOMBRE DEL ASPIRANTE:	CARGO QUE ASPIRA
1	LIZBETH GARCÍA ALDAPE	PRESIDENTA
2	CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ DE LA MAZA	SECRETARIO GENERAL
3	CONCEPCIÓN FERRETIZ FLORES	INTEGRANTE
4	ALEJANDRO SOL VERA	INTEGRANTE
5	AURELIO SOSA TORRES	INTEGRANTE
6	BLANCA JULIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	INTEGRANTE
7	ALEJANDRA MORENO CASTILLEJA	INTEGRANTE
8	JUAN JACINTO BADILLO CEDILLO	INTEGRANTE
9	SILVIA MARTHA LEAL HERNÁNDEZ	INTEGRANTE
10	JORGE AURELIO ESTRADA CANTU	INTEGRANTE
11	JESÚS TORRES HERRERA	INTEGRANTE
12	SANTA CRISTINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	INTEGRANTE
13	MARTHA OLIMPIA MARTÍNEZ ORTA	INTEGRANTE
14	DAVID GUADALUPE TRUJILLO REYES	INTEGRANTE
15	PATRICIA GONZÁLEZ DÁVILA	INTEGRANTE
16	FRANCISCO ZALA FLORES	INTEGRANTE
17	XAVIER ALEXANDRO HERNÁNDEZ PINEDA	INTEGRANTE
18	IDALIA CRISTINA GÁMEZ MARTÍNEZ	INTEGRANTE

Atendiendo a lo hasta aquí expuesto y fundado, se emiten los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Se declara la **PROCEDENCIA** de la Planilla registrada para **INTEGRAR EL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, PARA EL PERIODO 2025-2028**, en los siguientes términos:

NUM.	NOMBRE DEL ASPIRANTE:	CARGO QUE ASPIRA
1	LIZBETH GARCÍA ALDAPE	PRESIDENTA
2	CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ DE LA MAZA	SECRETARIO GENERAL
3	CONCEPCIÓN FERRETIZ FLORES	INTEGRANTE
4	ALEJANDRO SOL VERA	INTEGRANTE
5	AURELIO SOSA TORRES	INTEGRANTE
6	BLANCA JULIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	INTEGRANTE
7	ALEJANDRA MORENO CASTILLEJA	INTEGRANTE
8	JUAN JACINTO BADILLO CEDILLO	INTEGRANTE
9	SILVIA MARTHA LEAL HERNÁNDEZ	INTEGRANTE
10	JORGE AURELIO ESTRADA CANTU	INTEGRANTE
11	JESÚS TORRES HERRERA	INTEGRANTE
12	SANTA CRISTINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	INTEGRANTE
13	MARTHA OLIMPIA MARTÍNEZ ORTA	INTEGRANTE
14	DAVID GUADALUPE TRUJILLO REYES	INTEGRANTE
15	PATRICIA GONZÁLEZ DÁVILA	INTEGRANTE
16	FRANCISCO ZALA FLORES	INTEGRANTE
17	XAVIER ALEXANDRO HERNÁNDEZ PINEDA	INTEGRANTE
18	IDALIA CRISTINA GÁMEZ MARTÍNEZ	INTEGRANTE

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, publicar el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de este órgano partidista.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, notificar el presente acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

CUARTO: Regístrese, archívese y provéase lo necesario para su cumplimiento.

Así lo acordó la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, por unanimidad de votos, el 30 de agosto de dos mil veinticinco.

***POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS***

**ATENTAMENTE
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES**



**JUAN CARLOS ALCOCER VÁZQUEZ
Presidente**



**NOYOLO MARCELA LEONEL HERVERT
Comisionada**



**LIDIA YANETTE CEREDA RODRIGUEZ
Comisionada**



**JESÚS GUSTAVO GARCÍA RODRIGUEZ
Secretario Ejecutivo**